

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Ordinaria No. 003
28 de marzo de 2008

FECHA: Marzo 28 de 2008	Hora Inicio: 08:00 AM	Hora Terminación: 10:00 AM	SITIO: Bogotá D.C.											
MIEMBROS CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO			REUNIONES AÑO 2008											
Nombre	Q	Cargo	Ene 29	Feb 26	Mar 28	Abr 29	May 27	Jun 24	Jul 29	Ago 26	Sep 30	Oct 28	Nov 25	Dic 16
GABRIEL BURGOS MANTILLA	*	Delegado de la Ministra de Educación Nacional (Presidente)	N	N	A									
FANNY ALVAREZ JIMENEZ	*	Representante Federación Nacional de Departamentos	N	N	EX									
ÁLVARO TORRES NIETO	*	Representante del Presidente de la República	A	A	N									
GUSTAVO TELLEZ IREGUI	*	Representante de los Ex-rectores	A	A	A									
FELIX AMIN TOVAR TAFUR	*	Representante del Sector Productivo	A	A	A									
EDGAR GUILLERMO RODRIGUEZ	*	Representante de las Directivas Académicas		A	A									
ENRIQUE ALFONSO CAMARGO PLATA	*	Representante de los Docentes	A	A	N									
DORIS EUGENIA SUAREZ MONSALVE	*	Representante de los Egresados	A	A	A									
NAPOLEON MENDEZ CHACON	*	Representante de los Estudiantes	A	A	A									
JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR		Rector de la Universidad	A	A	A									
MARDELIA YOLIMA PADILLA		Representante de los Directores de CEAD (invitado permanente)	A	A	EX									
INVITADOS CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO														
MARIBEL CORDOBA GUERRERO		Secretaria General (Secretaria)	A	A	A									
GLORIA HERRERA SÁNCHEZ		Vicerrectora Académica y de Investigación	A	A	A									
CLAUDIA PATRICIA TORO		Vicerrectora de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria	A	N	A									
ROBERTO SALAZAR RAMOS		Vicerrector de Medios y Mediaciones Pedagógicas		A	A									
PIEDAD ARCINIEGAS PINZON		Gerente Administrativa y Financiera	A	A	N									
ANDREA VILLADA		Gerente Innovación y Desarrollo Tecnológico	A	N	A									
CONVENCIONES														
A= Asistió EX= Se excusó N= No asistió R. Ext. = Reunión Extraordinaria Q* = Quórum requerido 5														

ORDEN DEL DÍA:

- 1- Posesión del Representante del Sector Productivo.
- 2- Verificación del quórum.
- 3- Estudio y aprobación del orden del día.
- 4- Análisis y aprobación del Acta No. 002 del 26 de febrero de 2008.
- 5- Análisis información que se ha presentado en contra de la Universidad.
- 6- Proceso de selección y elección del Representante de los Ex–Rectores ante el Consejo Superior Universitario.
- 7- Informe proceso de elección de estamentos Docente, Estudiantes y Egresados ante los Consejos Superior, Académico y de Escuela.
- 8- Proposiciones y varios.
- 8.1 Presentación estrategia de vigencias futuras para la contratación de la conectividad.

DISTRIBUCIÓN COPIAS: Miembros CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Comentarios: Si tiene comentarios sobre esta acta remítalos a los correos electrónicos: sgeneral@unad.edu.co / sgeneralunad@yahoo.com

ANEXOS: Ítem 5. Comunicado de Prensa del Consejo Superior.

Próxima sesión: Extraordinaria 11 de abril de 2008

Resumen de compromisos de la sesión:

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Abr. 07 de 2008					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Abr. 11 de 2008					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Abr. 11 de 2008					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Ordinaria No. 003
28 de marzo de 2008

No.	Compromiso:	Responsables	Fecha
1	Se aprobó expedir un comunicado de prensa del Consejo Superior en respaldo a la gestión de la Universidad y denunciando la campaña difamatoria promovida en contra de la UNAD.	Secretaría General, miembros del Consejo Superior	Abril 2008
2	Se eligió al Representante de los Ex Rectores ante el Consejo Superior y se posesionó por el período marzo 2008 marzo 2010.	No aplica	No aplica
3	El punto sobre la estrategia de vigencias futuras se aplaza para la sesión extraordinaria de mediados de abril.	Gerencia de Innovación y Desarrollo Tecnológico, Oficina Asesora de Planeación	Abril 2008
4	El proyecto de acuerdo para aprobar una comisión de Servicios al Rector para asistir a la reunión anual de las Asambleas de Gobernadores del BID, se deja para votación virtual.	Secretaría General	Abril 2008

DESARROLLO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Compromisos y Responsables
1	<u>Poseción del Representante del Sector Productivo.</u> El Presidente procedió a tomar posesión del Doctor Félix Amin Tovar Tafur, quien fue elegido como Representante del Sector Productivo ante el Consejo Superior Universitario, por el período comprendido entre marzo de 2008 y marzo de 2010.	
2	<u>Verificación del quórum.</u> La Secretaria verificó la asistencia según se establece en la página 1 declarando el quórum.	
3	<u>Estudio y aprobación del orden del día.</u> El Representante de los Estudiantes propone incluir un punto para analizar la información difamatoria que se ha presentado por parte de un exfuncionario y algunos estudiantes en contra del Consejo Superior, de los Directivos y en general de la Universidad, que atentan contra el buen nombre e imagen institucional. El Viceministro de Educación Superior, indica que el punto sobre la presentación de la estrategia UNAD Virtual, debe aplazarse para una sesión especial extraordinaria a mediados de abril, en la cual el equipo del Ministerio de Educación Nacional que esta trabajando sobre las políticas en esta materia presente al Consejo Superior el avance y resultados sobre el tema.	
4	<u>Análisis y aprobación del Acta No. 002 del 26 de febrero de 2008.</u> La Secretaria General, informa que se recibieron comentarios previos de la Representante de los Egresados y del Representante del Sector Productivo, los cuales fueron incorporados al acta que se somete a consideración. El Representante del Sector Productivo, manifiesta que la transcripción de su intervención aún no se ajusta a lo manifestado, por lo cual solicite se aclare. El Representante de las Directivas Académicas, presenta unas observaciones al acta por escrito que deja en secretaría, solicita igualmente aclarar sus intervenciones en relación con el proceso de elección. El Viceministro de Educación Superior, indica que se debe enviar el acta ajustada con las	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Abr. 07 de 2008					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Abr. 11 de 2008					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Abr. 11 de 2008					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Ordinaria No. 003
28 de marzo de 2008

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Compromisos y Responsables																												
	observaciones realizadas. En este sentido el acta se entiende aprobada siempre y cuando se hagan los ajustes respectivos de conformidad con las observaciones presentadas.																													
5	<u>Análisis información que se ha presentado en contra de la Universidad.</u> El Representante de los Estudiantes, manifiesta que se han venido presentando situaciones en contra de la Universidad, no obstante el fallo de la Procuraduría General de la Nación, que les fue enviado a los miembros del Consejo Superior, donde se examina cada uno de los puntos objeto de las difamaciones, resolviendo a favor de la Universidad; por lo cual considera que el Consejo Superior debe tomar una posición protagónica para que a través de los diferentes medios de comunicación se haga un pronunciamiento oficial por escrito, que recalque los valores, esfuerzos y logros que ha tenido la Universidad. Igualmente considera que además de este comunicado de prensa, se debe generar toda una estrategia a nivel institucional para que los medios de comunicación generen espacios a favor de la Universidad y que se tomen las acciones correctivas pertinentes en contra de los periodistas que han tomado posiciones que atentan contra el buen nombre e imagen de la UNAD. Así mismo, considera que en dicha estrategia se debe visualizar el Consejo Superior y evidenciar su posición respecto a la política institucional, lo cual debe permitir darle salida a este tipo de comentarios y que el Consejo no se desgaste más analizando estas situaciones que no tienen sustento. El Representante del Sector Productivo, indica que esta de acuerdo con solicitar una rectificación a los medios de comunicación que han transmitido noticias y videos que ponen en tela de juicio la gestión de la universidad y sus directivos, igualmente considera que debe haber un pronunciamiento del Consejo Superior para que se desarrolle la estrategia de medios que se solicita. Señala que por razones de su trabajo ha recorrido con el Director del CEAD de Turbo varios de los municipios de la región del Uraba, donde realmente se siente la emotividad y el interés por los esfuerzos y desarrollos que viene haciendo la UNAD con esas regiones, por lo tanto es injusto que el Consejo Superior no asuma un respaldo institucional, no se trata de respaldos personales como se cree, si no defender la institucionalidad. El Representante de las Directivas Académicas, considera apropiada la propuesta, indica que en su condición de Decano de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios, conoce a las personas o estudiantes que están generando estas malas informaciones, quienes tienen como propósito generar reacciones mediáticas, pero sin fundamentos, por lo tanto el Consejo Superior debe pronunciarse sobre este tema y exigir a los medios de comunicación que cumplan con su función ética y con el principio de equilibrio informativo. La Representante de los Egresados, se une a la propuesta igualmente, por cuanto el Consejo Superior se ha venido desgastando en estos temas y se han postergado temas tan importantes como el debate sobre la virtualidad. El Representante de los Ex Rectores, indica que siempre ha creído que debe haber un mutuo respeto entre el Consejo Superior y la administración de la Universidad. Así mismo considera que																													
<table><tr><td>ORIGEN Y APROBACIÓN</td><td>FECHA</td><td>Vo. Bo.</td><td>No.</td><td>MODIFICACION POR</td><td>DESCRIPCIÓN</td><td>FECHA DE MODIFICACIÓN</td></tr><tr><td>Elaborado por: Secretaria del Consejo Superior</td><td>Abr. 07 de 2008</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Revisión por: Presidente del Consejo Superior</td><td>Abr. 11 de 2008</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Aprobado por: Miembros del Consejo Superior</td><td>Abr. 11 de 2008</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></table>			ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACION POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN	Elaborado por: Secretaria del Consejo Superior	Abr. 07 de 2008						Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Abr. 11 de 2008						Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Abr. 11 de 2008					
ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACION POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN																								
Elaborado por: Secretaria del Consejo Superior	Abr. 07 de 2008																													
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Abr. 11 de 2008																													
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Abr. 11 de 2008																													

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Ordinaria No. 003
28 de marzo de 2008

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Compromisos y Responsables																												
	el Consejo Superior no puede ir en contra de las mismas políticas que ha definido en el Plan de Desarrollo y en la normatividad. De igual forma, indica que los comentarios del Representante del Presidente de la República en una sesión anterior, lesionaron la honorabilidad de los consejeros, en su caso particular, cuando se dijo que los miembros <i>eran elegidos a dedo</i>, por cuanto a su llegada al cuerpo colegiado no conocía a ningún miembro, ni al Rector, ni a ningún directivo de la Universidad, en el mismo sentido, cuando se dijo que iban a <i>reelegir</i> al Representante de los Ex Rectores, ya que esa afirmación conlleva prejuzgar la integralidad de los miembros del Consejo Superior. Agrega que debatir sobre la política y los aspectos fundamentales de la Universidad es la función esencial del Consejo Superior, no obstante, en los debates se deben respetar las mínimas normas de decencia y no poner en tela de juicio la integralidad de los consejeros. En relación con la propuesta para que haya un pronunciamiento oficial del Consejo Superior sobre las difamaciones que se han realizado esta de acuerdo. El Rector, manifiesta que las personas que están detrás de estas difamaciones están plenamente identificadas, como es el caso de un exfuncionario que se retiro de la administración, decisión sobre la cual la Procuraduría General de la Nación examinó y se pronunció a favor de la Universidad, igualmente el caso de diez estudiantes de la Zona Centro Bogotá, Cundinamarca y Tolima, que no tienen el mejor rendimiento y algunos han repetido en varias ocasiones los períodos académicos. El Viceministro de Educación Superior, esta de acuerdo en que se redacte un comunicado el cual firmaría como Presidente del Consejo Superior y como Viceministro de Educación Superior, toda vez que, el Ministerio de Educación Nacional tiene conocimiento de la situación y está a favor de la Universidad. Indica que los puntos del comunicado deben darse a conocer a la comunidad y a los medios de comunicación que se espera que lo publiquen. La Secretaria General, señala que no solo la Procuraduría General de la Nación, si no además otros entes de control como la Contraloría General de la República, han desestimado los argumentos del exfuncionario y del grupo de estudiantes que no representan a mas de 44000 estudiantes que tiene la UNAD en todo el país. Indica que si el Consejo Superior determina redactará el comunicado y lo enviará por correo electrónico para su retroalimentación y posterior suscripción por los miembros del Consejo. En este sentido se aprueba por unanimidad expedir un comunicado de prensa del Consejo Superior en respaldo a la gestión de la Universidad y denunciando la campaña difamatoria promovida en contra de la UNAD. La Secretaria General deberá proyectar el documento el cual una vez firmado por todos los miembros del Consejo Superior forma parte integral de la presente acta como anexo.	Se aprobó expedir un comunicado de prensa del Consejo Superior en respaldo a la gestión de la Universidad y denunciando la campaña difamatoria promovida en contra de la UNAD.																												
6	<u>Proceso de selección y elección del Representante de los Ex–Rectores ante el Consejo Superior Universitario.</u> La Secretaria General, procede a realizar un recuento del proceso que se llevo a cabo para convocar y recibir las postulaciones para elegir al Representante de los Ex – Rectores, por el período 2008 – 2010. Igualmente realizó una lectura del resumen de las hojas de vida de los tres																													
<table><tr><th>ORIGEN Y APROBACIÓN</th><th>FECHA</th><th>Vo. Bo.</th><th>No.</th><th>MODIFICACIÓN POR</th><th>DESCRIPCIÓN</th><th>FECHA DE MODIFICACION</th></tr><tr><td>Elaborado por: Secretaria del Consejo Superior</td><td>Abr. 07 de 2008</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Revisión por: Presidente del Consejo Superior</td><td>Abr. 11 de 2008</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Aprobado por: Miembros del Consejo Superior</td><td>Abr. 11 de 2008</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></table>			ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACION	Elaborado por: Secretaria del Consejo Superior	Abr. 07 de 2008						Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Abr. 11 de 2008						Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Abr. 11 de 2008					
ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACION																								
Elaborado por: Secretaria del Consejo Superior	Abr. 07 de 2008																													
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Abr. 11 de 2008																													
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Abr. 11 de 2008																													

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Ordinaria No. 003
28 de marzo de 2008

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Compromisos y Responsables																												
	candidatos. Así mismo informa que se verificó los requisitos establecidos en la reglamentación expedida por el Consejo Superior. El Representante de los Ex Rectores, se retiró del recinto mientras se adelanta este punto por cuanto sometió a consideración nuevamente su hoja de vida dentro del proceso de elección del Representante de los Ex Rectores. Acto seguido el Consejo Superior realizó la entrevista a cada uno de los candidatos. El orden en el que se realizó la entrevista fue el siguiente: Fernando Enrique Dejanon Rodríguez, Colombiano residente en la ciudad de Bogotá D.C., ha sido Vicepresidente de la Universidad Autónoma de Colombia, desde marzo de 2002, Director Académico de la Corporación Excelencia, desde junio 2001, Rector Nacional de la Corporación Universidad Libre entre septiembre de 1995 a mayo de 2001, además ha sido asesor de la Dirección del ICFES en el 2001, Presidente de ASCUN entre octubre de 1999 y octubre de 2000. Es Licenciado en Ciencias Sociales y Económicas de la Universidad Libre, Magíster en Ciencias Políticas de la Universidad Javeriana, curso de alta dirección de Estado Universidad Javeriana y universitólogo ICFES/ASCUN. Además ha sido profesor universitario de varias universidades colombianas. Edgar Machado, Colombiano, Residente en la ciudad de Neiva (Huila), fue Rector en propiedad de la Universidad Surcolombiana entre enero de 1998 hasta octubre de 1990, fue Rector encargado de la misma universidad entre diciembre de 2003 y mayo de 2004. Igualmente fue Rector de la Universidad del Tolima entre diciembre de 1993 hasta octubre de 1996. Ha sido Representante de los Exrectores ante el Consejo Superior Universitario desde julio de 2000 hasta julio de 2004 de la Universidad de Tolima, igualmente Representante de Ex Rector de Universidad Pública desde abril de 1997 hasta julio de 2003, en el Consejo Superior Universitario de la Universidad Pedagógica Nacional. Es Licenciado en Idiomas de la Universidad Nacional de Colombia y tiene una Maestría en Filosofía en la misma Universidad. Gustavo Téllez Iregui, Colombiano residenciado en la ciudad de Bogotá, fue Rector de la Universidad Pedagógica Nacional desde abril de 1997 hasta septiembre de 2002 en tres períodos consecutivos, ha sido además Asesor en Educación de la Presidencia de la República entre noviembre de 1987 hasta agosto de 1990, consultor de Naciones Unidas entre 1988 y 1989, Decano de la Facultad de Educación de la Universidad Pedagógica, Profesor Titular de la misma Universidad y Catedrático de varias universidades colombianas. Ha sido miembro del Consejo Superior de la UNAD desde octubre de 2005 hasta la fecha, miembro del Consejo de Administración de ASCUN en dos períodos mayo 1997 a junio 1998 y diciembre 2001 hasta la fecha y Vicepresidente desde junio de 1998 a junio de 1999. Es Licenciado en Sociología de la Universidad Nacional de Colombia, tiene una maestría en sociología de la Universidad de Toulouse, Francia y doctorado de tercer ciclo en la misma universidad. Una vez finalizada la entrevista a los candidatos, el Viceministro de Educación Superior, solicitó a la Secretaria General la lectura de la reglamentación del proceso de elección y designación de los representantes ante el Consejo Superior. La Secretaria General, procedió a hacer la lectura del Acuerdo 014 del 27 de septiembre de 2007, por el cual se expide la Reglamentación para la elección de los miembros integrantes de los																													
<table><tr><th>ORIGEN Y APROBACIÓN</th><th>FECHA</th><th>Vo. Bo.</th><th>No.</th><th>MODIFICACION POR</th><th>DESCRIPCION</th><th>FECHA DE MODIFICACION</th></tr><tr><td>Elaborado por: Secretaria del Consejo Superior</td><td>Abr. 07 de 2008</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Revisión por: Presidente del Consejo Superior</td><td>Abr. 11 de 2008</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Aprobado por: Miembros del Consejo Superior</td><td>Abr. 11 de 2008</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></table>			ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACION POR	DESCRIPCION	FECHA DE MODIFICACION	Elaborado por: Secretaria del Consejo Superior	Abr. 07 de 2008						Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Abr. 11 de 2008						Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Abr. 11 de 2008					
ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACION POR	DESCRIPCION	FECHA DE MODIFICACION																								
Elaborado por: Secretaria del Consejo Superior	Abr. 07 de 2008																													
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Abr. 11 de 2008																													
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Abr. 11 de 2008																													

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Ordinaria No. 003
28 de marzo de 2008

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Compromisos y Responsables																												
	Consejos Superior, Académico y de Escuela de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), igualmente mencionó que la Rectoría luego que el Consejo Superior conociera y validará el cronograma propuesto, expidió la Resolución 0161 del 8 de febrero de 2008 por medio de la cual se efectuó la convocatoria para la elección de Representantes de Ex – Rectores y Sector Productivo ante el Consejo Superior Universitario, ampliándose el plazo mediante Resolución No. 0202 del 19 de febrero 2008, así mismo, que en la sesión anterior se acordó postergar la elección del Representante de los Ex Rectores para la sesión ordinaria del mes de marzo de 2008. Acto seguido se procedió a realizar la votación secreta en los formatos entregados por la Secretaría General. Una vez verificada y escrutada públicamente la votación por la Secretaria General, el resultado fue el siguiente: No hubo votos en blanco, todos los miembros presentes con derecho a voto, excepto el actual Representante de los Ex Rectores que se abstuvo de participar en este punto, hicieron uso del derecho, por lo que se obtuvieron cinco (5) votos discriminados de la siguiente manera: Fernando Enrique Dejanon Rodríguez: Cero (0) votos. Edgar Machado: Cero (0) votos. Gustavo Téllez Iregui: Cinco (5) votos. En consideración a lo anterior se proclama la elección del Dr. Gustavo Téllez Iregui, como Representante de los Ex Rectores por el periodo de 2008 a 2010, por lo cual y estando presente se procede a tomar la posesión y juramento de rigor por parte del Presidente del Consejo Superior.	Se eligió al Representante de los Ex Rectores ante el Consejo Superior y se posesionó por el período marzo 2008 marzo 2010.																												
7	<u>Informe proceso de elección de estamentos Docente, Estudiantes y Egresados ante los Consejos Superior, Académico y de Escuela.</u> La Secretaria General procede a dar lectura de la Resolución 0355 del 11 de marzo de 2008, por la cual se efectúa la convocatoria para la elección de Representantes de los Docentes y Cuerpo Académico, Egresados y Estudiantes ante los Consejos Superior Universitario, Académico y de Escuela de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD, e informa sobre el proceso de inscripción y votación el cual se efectuará completamente en línea, a través de un aplicativo diseñado para este fin. Aclara que la convocatoria se ajusta al procedimiento definido en el Acuerdo 014 del 27 de septiembre de 2007, por el cual se expide la Reglamentación para la elección de los miembros integrantes de los Consejos Superior, Académico y de Escuela de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) y que las fechas son las siguientes: • Inscripción entre 01 y el 21 de abril de 2008 • Elección - o Primera vuelta en los CEAD y CERES entre 1 y el 6 de mayo de 2008 - o Segunda vuelta a nivel zonal entre el 12 y el 14 de mayo de 2008																													
<table><tr><td>ORIGEN Y APROBACIÓN</td><td>FECHA</td><td>Vo. Bo.</td><td>No.</td><td>MODIFICACIÓN POR</td><td>DESCRIPCIÓN</td><td>FECHA DE MODIFICACIÓN</td></tr><tr><td>Elaborado por: Secretaria del Consejo Superior</td><td>Abr. 07 de 2008</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Revisión por: Presidente del Consejo Superior</td><td>Abr. 11 de 2008</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Aprobado por: Miembros del Consejo Superior</td><td>Abr. 11 de 2008</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></table>			ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN	Elaborado por: Secretaria del Consejo Superior	Abr. 07 de 2008						Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Abr. 11 de 2008						Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Abr. 11 de 2008					
ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN																								
Elaborado por: Secretaria del Consejo Superior	Abr. 07 de 2008																													
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Abr. 11 de 2008																													
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Abr. 11 de 2008																													

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Ordinaria No. 003
28 de marzo de 2008

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Compromisos y Responsables
	- o Tercera vuelta a nivel nacional entre el 21 y el 23 de mayo de 2008 • Publicación de resultados definitivos el 27 de mayo de 2008	
8	<u>Proposiciones y varios.</u> 8.1 <u>Presentación estrategia de vigencias futuras para la contratación de la conectividad.</u> El Rector manifiesta que como quiera que el señor Presidente se debe ausentar y por tanto levantar la sesión, los documentos soportes para este punto se entregan a los Honorables Consejeros para su análisis y la que votación se realice en la sesión extraordinaria.	El punto sobre la estrategia de vigencias futuras se aplaza para la sesión extraordinaria de mediados de abril.

Para constancia esta acta se firma en Bogotá D.C.

GABRIEL BURGOS MANTILLA
Presidente

MARIBEL CÓRDOBA GUERRERO
Secretaria General

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Abr. 07 de 2008					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Abr. 11 de 2008					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Abr. 11 de 2008					